



**Solicitud de autorización de residencia
temporal y trabajo en el marco de
prestaciones transnacionales de servicios
(LO 4/2000 y RD 557/2011)**

Espacios para sellos
de registro

1) DATOS DEL TRABAJADOR/A

PASAPORTE	N.I.E.	--	-
1er Apellido	2º Apellido		
Nombre	Sexo ⁽¹⁾	H	M
Fecha de nacimiento ⁽²⁾	Lugar	País	
Nacionalidad	Estado civil ⁽³⁾	S	C
Nombre del padre	Nombre de la madre	V	D
Domicilio en España	Nº	Piso	
Localidad	C.P.	Provincia	
Teléfono móvil	E-mail	Representante legal, en su caso	
DNI/NIE/PAS		Título ⁽⁴⁾	

2) DATOS DE EMPLEADOR/A QUE PRETENDE DESPLAZAR

Nombre/Razón Social	DNI/NIE/PAS
Actividad ⁽⁵⁾	Ocupación ⁽⁶⁾
Domicilio CI/PI	Nº
Localidad	C.P.
Teléfono móvil	E-mail
Representante legal, en su caso	DNI/NIE/PAS
Título ⁽⁴⁾	

3) DATOS DE EMPLEADOR/A BENEFICIARIO DEL DESPLAZAMIENTO

Nombre/Razón Social	DNI/NIE/PAS
Actividad ⁽⁵⁾	Ocupación ⁽⁶⁾
Domicilio CI/PI	Nº
Localidad	C.P.
Teléfono móvil	E-mail
Representante legal, en su caso	DNI/NIE/PAS
Título ⁽⁴⁾	

4) DATOS DEL REPRESENTANTE A EFECTOS DE PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD⁽⁷⁾

Nombre/Razón Social	DNI/NIE/PAS
Domicilio en España	Nº
Localidad	C.P.
Teléfono móvil	E-mail
Representante legal, en su caso	DNI/NIE/PAS
Título ⁽⁴⁾	

5) DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIONES

Nombre/Razón Social	DNI/NIE/PAS
Domicilio en España	Nº
Localidad	C.P.
Teléfono móvil	E-mail

Nombre y apellidos del titular.....

6) TIPO DE AUTORIZACIÓN SOLICITADA⁽⁹⁾

INICIAL

- Desplazado en base a un contrato de prestación de servicios (art. 110.1)
- Desplazado a centro de trabajo en España de la misma empresa o grupo (art. 110.1)
- Trabajador para supervisión/asesoramiento de obras/servicios en empresa española (art. 110.1)
- Trabajador para supervisión/asesoramiento de obras/servicios en empresa radicada en España (art. 110.1)
- Trabajador de temporada/campaña desplazado a centro de trabajo en España de la misma empresa/grupo (art. 116)
- Otros.....(especificar)

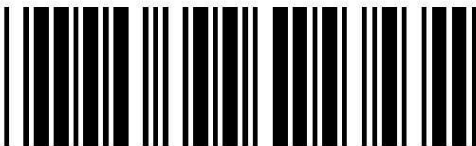
PRÓRROGA

- Titular de autorización de residencia inicial temporal y trabajo en el marco de prestaciones transnacionales de servicios (art. 115)
- Otros.....(especificar)

PRÓRROGA ESPECIAL

- Titular de autorización de residencia temporal y trabajo en el marco de prestaciones transnacionales de servicios prorrogada excepcionalmente prevista en Convenios Internacionales (art. 115)
- Otros.....(especificar)

....., a de de



FIRMA DEL SOLICITANTE

- Trabajador/a
- Empleador/a
- Representante legal

INSTRUCCIONES DE CUMPLIMENTACIÓN

RELLENAR EN MAYÚSCULAS CON BOLÍGRAFO NEGRO Y LETRA DE IMPRENTA O A MÁQUINA
SE PRESENTARÁ ORIGINAL Y COPIA DE ESTE IMPRESO

- (1) Marque la opción que proceda. Hombre / Mujer
- (2) Rellenar utilizando 2 dígitos para el día, 2 para el mes y 4 para el año, en este orden (dd/mm/aaaa)
- (3) Marque la opción que proceda. Soltero / Casado / Viudo / Divorciado / Separado
- (4) Indique el título en base al cual se ostenta la representación, por ejemplo: Padre/Madre del menor, Administrador Único, Consejero Delegado...
- (5) Indique la actividad principal, por ejemplo: agricultura, construcción, hostelería, comercio, servicio doméstico, sanidad...
- (6) Indique la ocupación del trabajador, por ejemplo: peón agrícola, albañil, cocinero, dependiente, empleado de hogar, informático, médico...
- (7) Rellenar sólo en el caso de ser persona distinta del solicitante.
- (8) Conforme a la DA 4ª del RD 557/2011, están obligados a la notificación electrónica, aunque no hayan dado su consentimiento, las personas jurídicas y los colectivos de personas físicas que, por su capacidad económica o técnica, dedicación profesional u otros motivos acreditados, tengan garantizado el acceso y disponibilidad de los medios tecnológicos precisos. Si usted no está incluido en alguno de los colectivos mencionados, se le notificará por esta vía únicamente si marca la casilla de consentimiento. En ambos casos la notificación consistirá en la puesta a disposición del documento en la sede electrónica del Ministerio de Política Territorial y Función Pública (<https://sede.administracionespublicas.gob.es/>). La notificación se realizará a la persona cuyos datos se indiquen en el apartado "domicilio a efectos de notificaciones" o, en su defecto, al solicitante. Para acceder al contenido del documento **es necesario disponer de certificado electrónico** asociado al DNI/NIE que figure en el apartado "domicilio a efectos de notificaciones". Es conveniente además que rellene los campos "teléfono móvil" o "e-mail" para tener la posibilidad de enviarle un aviso (meramente informativo) cuando tenga una notificación pendiente.
- (9) Marque la opción que corresponda.

La información específica sobre trámites a realizar y documentación que debe acompañar a este impreso de solicitud para cada uno de los procedimientos contemplados en el mismo, así como la información sobre las tasas que conlleva dicha tramitación (HOJAS INFORMATIVAS), se encuentra disponible en cualquiera de las siguientes direcciones Web:

<https://www.inclusion.gob.es/web/migraciones/>

De conformidad con lo establecido en el Reglamento General de Protección de Datos, Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril del 2016, se informa que los datos que suministren los interesados en este formulario necesarios para resolver su petición pasarán a formar parte del tratamiento "Autorizaciones de residencia y trabajo a extranjeros", cuyos destinatarios serán los órganos de la Administración General del Estado con competencias en extranjería, siendo responsables del mismo la Dirección General de Migraciones, la Dirección General de la Policía y las Delegaciones o Subdelegaciones del Gobierno. Los interesados podrán ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento, portabilidad, oposición, así como a no ser objeto de decisiones basadas en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando proceda, ante la Dirección General de Migraciones, calle José Abascal 39, 28003 Madrid, o en las direcciones de correo electrónico: inmigracion@inclusion.gob.es y dpd@inclusion.gob.es. Así mismo tendrán derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos, www.aepd.es.

Los modelos oficiales podrán ser reproducidos por cualquier medio de impresión.
Estarán disponibles, además de en las Unidades encargadas de su gestión, en la página de información de Internet del Ministerio Inclusion, Seguridad Social y Migraciones: <https://www.inclusion.gob.es/web/migraciones/>

IMPRESO GRATUITO. PROHIBIDA SU VENTA